

La comunidad cristiana y la verdad

James Alison

Conferencia en la Universidad de Valencia, 3 de marzo de 2005

Quisiera comenzar con un llamado a una virtud que hoy poco se menciona, virtud¹ ésta que se llama *temor de Dios*. La invoco por lo siguiente. Es muy típico de quienes entren en cualquier discusión de tipo moral imaginar que partimos de la posición de los buenos. Pero quienes tienen *temor de Dios* temen que su propia irresponsabilidad, su dureza de corazón y su cortedad de miras tal vez los estén llevando por un camino demasiado fácil, cada vez más libre de voces que los cuestionan, y los retan. Así el temor de Dios los obliga a cierta tensión atlética con respecto a su propio camino, caso de que no los lleve al desastre.

Para situar más exactamente la razón de esta invocación ahora, quisiera remitirles a la obra de Gitta Sereny *EN AQUELLAS TINIEBLAS - de la eutanasia al genocidio*. En este magnífico libro, Sereny muestra el camino lento hacia la corrupción moral del agente de policía local austriaco Franz Stangl que se convertiría en el comandante del campo de exterminio Treblinka. Stangl presidiría la muerte de alrededor de un millón de personas sin cometer un solo acto de violencia personal, y convenciéndose de que él no tenía opción al respecto por la dureza de las circunstancias. Pero no es por las entrevistas con Stangl que indico este texto ahora, sino por el examen que hace la autora² de lo acontecido en Alemania cuando Hitler planeaba su programa de asesinato de los discapacitados mentales y físicos.

Un ex-sacerdote, luego oficial nazi, fue encargado de pedir a un distinguido moralista católico una opinión formal y escrita acerca de la probable reacción de la Iglesia con respecto a una política de eutanasia forzada a ser introducida por el gobierno. La opinión, cuyas cinco copias han desaparecido totalmente, fue escrita por el muy distinguido Profesor Mayer de Paderborn, y según testamento jurado de quienes la leyeron, dio a entender que podría ser admisible el asesinato de discapacitados mentales. Aparentemente el conocimiento del tenor de este documento llegó muy alto en las esferas eclesiásticas. De la callada reacción de estas altas esferas, Hitler dedujo que su programa de asesinato de estos pacientes no iba a producir grandes rugidos de parte de la Iglesia. Habiendo temido que la población católica, a instigación de la jerarquía, iría a alzarse contra tales medidas, vio que no, de modo que pudo emprender su programa. Y así prosiguió.

Por supuesto, después de la guerra, cuando se buscó esclarecer las circunstancias de la opinión y de quién sabía algo antes de la introducción de la política de eutanasia, hubo muchos casos de amnesia y declaraciones de no haber sabido lo que estaba pasando,

¹ Tal vez sería mejor llamarlo de “hábito” pues es parte formativa de la virtud de la Esperanza – para mayores esclarecimientos, véase Jozef Pieper *Esperanza* en *Las virtudes fundamentales* Madrid: Rialp 1980, sobre todo el apartado V “El temor como regalo” (páginas 405-413).

² Me refiero a las páginas 60-77 de la versión inglesa *Into that darkness* London: Pimlico 1995

un olvido y una ignorancia difíciles de creer, puesto que se dieron, de hecho, voces aisladas y valientes entre los jerarcas que preferían ir a la cárcel antes que callar.

De modo que, seducidas por la posibilidad de una mejor convivencia con un régimen antipático, notables figuras católicas tuvieron a bien dejar caer unos eslabones de la hermética cadena de una doctrina moral que había sido implacablemente opuesta a que se diese cualquier excepción a la prohibición del asesinato de discapacitados. El resultado de esta seducción fue el asesinato de miles de personas totalmente vulnerables y desprotegidas, la pérdida de credibilidad de parte de la autoridad eclesiástica y, al final, la absoluta vergüenza profesional de quienes se dejaron seducir.

La razón de invocar la virtud del *temor de Dios* es por las posibles simetrías que se dan con lo que ahora pasa. Si hubiera estado yo en Alemania en aquella época y en aquellas circunstancias, sería muy arriesgado pensar que soy, o que somos, mejores que nuestros correligionarios que dejaron caer el eslabón. O sea, es mucho más probable que hubiera estado de la parte conformista y no de la parte valiente que, a la larga, salió justificada. Pues bien, aquí estamos frente a algo parecido en este sentido. Nadie duda de la implacable oposición tradicional de la Iglesia frente a cualesquiera tentativas de legitimar las relaciones sexuales y afectivas entre parejas del mismo sexo. Y he aquí que, amparados por el creciente beneplácito de los gobiernos civiles en nuestro y otros continentes, algunos de nosotros, entre los cuales su servidor, proponemos dejar caer el eslabón de la tal oposición implacable, y sugerimos que es bien posible que la Iglesia, sin pérdida alguna de su doctrina o misión divinas, cambie la caracterización con la cual trata a los gays y a las lesbianas, y con este cambio de caracterización, cambie su posición respecto a las leyes civiles que rigen la normalización de la vida de tales personas.

Bueno, sería muy bobo si no me preguntara si, de alcanzar yo los 81 años, como el Profesor Mayer de Paderborn en 1967, cuando tuvo lugar el juicio en Frankfurt al respecto de la política de eutanasia, no arriesgo quedarme en la más absoluta vergüenza y desprestigio por haberme hecho cómplice y partidario de lo que a largo plazo podría llegar a verse como el encaminarnos por un sendero siniestro e insidioso en nuestras sociedades.

Y por supuesto, ninguno de nosotros sabe ahora exactamente cuál será el efecto de los propuestos cambios de legislación o del código civil en nuestros países. Voces eclesiásticas con tono profético pronostican severos daños a la vida social, y consideran, junto con los más altos representantes del pensamiento islámico, que los fundamentos mismos de la sociedad quedan amenazados por la extensión de la categoría de matrimonio civil a parejas del mismo sexo. Otras voces señalan que, en los países o estados donde ya se ha dado el cambio legal, no existe evidencia alguna del tal daño social; antes afirman que al no extender el derecho al pleno reconocimiento civil se seguirá produciendo un mal exactamente en la medida en la que se estará condenando a personas a la categoría de ciudadanos de segunda clase sin ninguna base objetiva. Y donde hay discriminación sin base objetiva, y los que discriminan comienzan a darse cuenta de que la discriminación carece de base objetiva, entonces tienen cada vez menos disculpa por el mal que están perpetuando. De todas formas, de tener razón el argumento eclesiástico, necesitaríamos de mucho más tiempo para medir las consecuencias sociales de la extensión de la posibilidad del matrimonio civil, aunque el cómo las medirían es muy difícil de vislumbrar.

De ahí el temor de Dios. Quiérase o no, estamos en territorio nuevo, y lo único cierto es que, hágase lo que se haga, consecuencias habrá, y ninguno de nosotros sabe cuáles serán las consecuencias, ni cuáles de nosotros saldremos al final como nuestros pobres hermanos en la fe, Dr Mayer de Paderborn y los obispos y cardenales cuyo silencio fue la muerte para algunos de sus hermanos más pequeños.

Es por este motivo que quisiera caminar muy lentamente, mostrando paso a paso los eslabones de mi argumento para que, habiendo sandeces de mi parte, sean corregibles antes que sea demasiado tarde. O sea, la mía es una tentativa de hablar del asunto gay de forma racional en medio de la Iglesia, de forma que lo que diga sea discutible y contestable.

Considero muy importante señalar de antemano lo que estoy buscando hacer, puesto que es notorio que si la caracterización de los gays y las lesbianas que hacen las congregaciones vaticanas es correcta, entonces es dudoso que una persona gay o lesbiana que se acepta como tal pueda ser capaz de un discurso racional al respecto, pues según la caracterización oficial habrá aceptado como parte de su “yo” algo que no es sino un desorden objetivo, y esto tendría consecuencias corruptoras en su autopresentación y en su capacidad de raciocinio. Un paralelo sería la tentativa de hablar con alguien en estado de ebriedad: mientras una persona esté en aquel estado, ninguno de nosotros pensaría que es capaz de raciocinio o responsabilidad moral. De hecho, estaríamos faltos de cordura nosotros mismos si habláramos “con” esta persona, intentando interpelar a su “yo”. Más bien, mientras dure el estado de embriaguez, su “yo” es temporalmente in-interpelable y haríamos bien en hablar “de” él para cerciorarnos de quién le va a coger las llaves de su coche, y quién le va a llevar a su casa y a su cama.

De modo que sé de antemano que bajo esta perspectiva, esta tentativa mía de hablar en medio de la Iglesia no pasa del intento del borracho de mostrar a la policía de carreteras que es capaz de caminar en línea recta – intento que normalmente, por el hecho mismo de tener que emprenderse, ya es señal de que el tipo anda mal. Pediría nada más a los que mantienen la perspectiva de las congregaciones vaticanas que tomen a mi tentativa de caminar en línea recta como señal de buena fe, y la miren como una especie de grito de socorro. O sea, estoy pidiendo que no se me considere un enemigo de la fe, o un infiltrado que esté solapando los fundamentos de la Iglesia, introduciendo herejías peregrinas. En el peor de los casos, se trata de un pobre perturbado haciendo una tentativa de raciocinio, pero por lo menos sin nada oculto, todo a plena luz del día. Y si es cierta la perspectiva de las congregaciones del Vaticano, me atrevo a decir que somos muchos que andamos así perturbados y que vamos a necesitar de una ayuda pastoral muy bien desarrollada para entrar nuevamente en nuestro cabal juicio.

Bueno, mi primer premisa en esta tentativa es la siguiente: actualmente la Iglesia, incluyendo a los gays y a las lesbianas bautizados, se encuentra en una situación donde hay un conflicto serio entre dos elementos de la doctrina católica que no habían entrado en conflicto en el pasado, pero que desde hace unos años para acá están provocando un desazón muy fuerte en la vida de muchos fieles. Los dos elementos son los siguientes: la enseñanza tradicional de la Iglesia sobre el pecado original y la

gracia, por una parte, y la enseñanza tradicional sobre los actos sexuales entre personas del mismo sexo por otra parte.

El primer elemento es muy conocido. La Iglesia enseña que en la caída original, y consecuentemente en la vivencia real de todos nosotros, quedamos muy dañados en nuestra naturaleza humana, pero que sin embargo este daño no destruyó nuestra naturaleza. La distinción es importante: si nuestra naturaleza humana hubiera quedado destruida, o sea, si nosotros somos radicalmente depravados, como enseñan algunas iglesias provenientes de la Reforma Protestante, entonces la salvación nos vendría como algo sin continuidad con nuestra naturaleza, con nuestro pasado, y no habría continuidad orgánica entre “el que era” antes de aceptar la salvación, y “el que he de ser” cuando todo se revele. Pero como nuestra naturaleza quedó muy dañada, pero sigue siendo naturaleza humana, entonces la salvación nos llega en la forma de un proceso de perfeccionamiento de la naturaleza. Y el resultado es que “el que he de ser” tiene, según la enseñanza católica más tradicional, y reafirmada en el concilio de Trento, una continuidad orgánica con “el que era”.

De modo que lo normal dentro de la vivencia de la fe católica, lo normal en el proceso de crecimiento en la gracia es siempre comenzar a partir de donde se es, sabiendo que ninguna parte del deseo o de la vivencia humana es *intrínsecamente* mala, o sea, es incapaz de enderezamiento, de curación, solo capaz de ser borrada; Sin embargo todo el paquete del deseo es *accidentalmente* malo, seriamente distorsionado, pero siempre se puede tener la confianza de que aun lo más ruin dentro de la vida personal es capaz de ser transformado en algo que de alguna forma será reflejo del esplendor divino. Lo normal entonces en la antropología católica es concebir que todo deseo humano, por muy distorsionado que sea, por muy adicto a males de varios tipos, no es una entidad radicalmente perversa, sino que es algo que en principio puede volver a entrar en un cauce donde fluirá hacia el bien.

Esto, diría yo, es una parte esencial de la fe católica. Sin esto, toda la enseñanza católica sobre la gracia, sobre la misericordia, el perdón y los sacramentos tendría que alterarse radicalmente. Además parece ser parte de aquel sentido de fe que los católicos tienen como instinto, entender que la misericordia de la Iglesia consiste, sobre todo y siempre, en partir desde donde se es, y no dificultar la gracia señalando que tiene que hacerse otra cosa antes de poder comenzar a recibir la gracia.

El segundo elemento en este conflicto es la enseñanza sobre los actos sexuales entre personas del mismo sexo. Hasta muy recientemente no había conflicto entre esta enseñanza y la doctrina del pecado original y la gracia, pues la enseñanza sobre los actos sexuales era una enseñanza sobre *actos* nada más. Se enseñaba que eran prohibidos cualesquiera actos sexuales entre personas del mismo sexo, alegando, según la época, diferentes razones para la tal prohibición. Sin embargo, lo que todas las razones daban por sentado era que los tales actos serían una perversión de una naturaleza humana que tendería de por sí, y siempre, hacia lo que hoy en día llamaríamos alguna forma de heterosexualidad. Al prohibir los actos, no se estaba diciendo nada sobre la condición de la persona, y tales actos los podría cometer cualquiera, y se entendía que la prohibición no afectaba el ser de la persona, sino nada más a los actos. O sea, se podía decir, o se imaginaba poder decir, a una persona que había cometido tales actos que dejase de hacerlo, y que buscase su florecimiento, lo que únicamente alcanzaría al buscar que su deseo volviese a su cauce normal. Por

ejemplo, era normal sugerir a jóvenes que habían confesado pensamientos o actos de este tipo que se casasen luego para curarse. En una época en que no había “lo gay” sino nada más “el pecado nefando”, no parecían entrar en conflicto la enseñanza sobre la gracia y la enseñanza sobre los actos.

El problema es que, desde hace algunos lustros sí parecen haber entrado en conflicto estas dos enseñanzas. Y la razón es un cambio en la sociedad que nos ha venido encima a todos, católicos o no. El cambio consiste en el reconocimiento cada vez mayor durante la segunda mitad del siglo veinte de que en esta esfera no se puede hacer tan netamente la distinción entre el acto y el ser que antes se hacía. O sea, parece ser que existen algunas personas, una minoría que ocurre más o menos regularmente en todas las sociedades y culturas, incluso en otras agrupaciones animales, que “son así”. En todo caso, no parece ser una aberración individual, sino que parece ser que hay una clase de personas con la característica común y reconocible de una atracción emocional y erótica duradera y estable por los de su propio sexo. Al mismo tiempo parece ser el caso que si quitas de los perfiles psicológicos de un centenar de personas tan sólo el detalle de la orientación sexual, no hay absolutamente nada en los perfiles que te permitiría señalar de forma regular y exacta cuál sería la tal orientación. O sea, la presencia de la orientación hacia una persona del mismo sexo no parece acarrear consigo ninguna conformación emocional o psicológica, ni mucho menos ninguna deformación, que no se encuentre de forma igual entre las personas de la orientación mayoritaria.

El conflicto entre los dos elementos de la enseñanza cristiana se produce entonces porque mientras se hablaba de los actos, y no del ser, se pensaba que se podía decir a alguien al mismo tiempo “¡no hagas esto!” y “¡florezca hermano!” porque se entendía que los actos no fluían de lo que el hermano era. Sin embargo ahora se hace cada vez más problemático el juntar en un mismo aliento el “¡no hagas esto!” y el “¡florezca hermano!” puesto que se entiende que si alguien es así, entonces en parte por lo menos, su florecimiento se descubre a partir de lo que es.

Ahora bien, este conflicto no es un asunto meramente académico, sino que lo viven, y muy intensamente, muchos jóvenes para los cuales el llegar a entender si se trata de “soy así, por eso tengo que serlo de la manera más rica posible” o si más bien se trata de “no soy así, sino que sufro de unas tentaciones muy graves que de alguna manera he de superar” es motivo de vivencias muy torturadas. Las evidencias sugieren que cada vez más gente está superando este conflicto al entender que es así, y que a partir de su ser, va a arriesgar la construcción de una vida

Ahora, frente a este conflicto, las congregaciones vaticanas decidieron responder. Si concediesen que el “ser así” es sencillamente parte de la naturaleza, entendida ésta siempre como parte del proyecto creador de Dios, entonces es evidente que los actos que de allí fluyen no pueden ser intrínsecamente malos, sino que serían buenos o malos según el uso y las circunstancias como en el caso de los actos heterosexuales. De modo que, una de dos, o bien se reconoce que el “ser así” es neutro, lo cual, en el caso de lo creado, significa positivo, y en este caso, cae la prohibición absoluta de los actos; o bien se niega que el “ser así” exista, a no ser como defecto de un ser radicalmente heterosexual, y por eso se puede mantener la tradicional prohibición absoluta de los actos.

Noten, por favor, que hay dos barreras que la argumentación eclesiástica no puede saltar sin falsear su propia doctrina. La primera es ésta: no puede decir “Bueno, el “ser así” es normal, algo neutro o positivo, la Iglesia lo respeta y acoge. Tan solamente prohíbe todos los actos que de allí fluyen”. Esta posición carecería de lógica al postular actos intrínsecamente malos que fluyen de un ser neutro o positivo, lo cual iría en contra del principio de la moral católica que señala que el acto fluye del ser. Y la segunda barrera es ésta: no puede decirse de la inclinación homosexual que es un deseo que es en sí intrínsecamente malo, pues con esto se estaría cayendo en la herejía de considerar que hay alguna parte del ser humano que es esencialmente depravada.

Frente a estas dos barreras, la lógica eclesiástica hizo una pirueta de lo más gimnástica para llegar a la siguiente formulación: “***La inclinación homosexual, aunque no sea un pecado en sí misma, constituye una tendencia hacia un comportamiento que es intrínsecamente perverso, y debe considerarse entonces objetivamente desordenada***”. Con esta frase, las congregaciones vaticanas intentaron mantener la prohibición absoluta de los actos sin tildar de “intrínsecamente malo” al deseo. Pero el precio de esta definición es muy alta: obliga a sus defensores a insistir en que la inclinación homosexual, independientemente de sus actos, es algo objetivamente desordenado. Y la supuesta objetividad se deduce no a partir de lo que se conoce desde la experiencia, sino de un *a priori* dependiente de la enseñanza de la Iglesia con respecto al matrimonio, o sea el *a priori* de la intrínseca heterosexualidad del ser humano. En otras palabras: de la presuposición de la intrínseca heterosexualidad del ser humano, se deduce que la persona cuya inclinación es hacia los del mismo sexo es un heterosexual defectuoso.

Bueno, no nos engañemos aquí. Esta caracterización de la persona gay o lesbiana como heterosexual defectuoso es absolutamente necesaria para mantener la prohibición, como señalan sus autores con la frase “debe considerarse”. El problema es que, para que funcione la caracterización dentro de la doctrina del pecado original y la gracia, tendría que ser el caso que la vida de gracia llevara a la persona a hacerse heterosexual en la medida de su crecimiento en la gracia. O sea, en la medida en que la gracia hace que seamos más pacientes, fieles, generosos, capaces de hacernos buenos samaritanos, menos presos de la ira, menos presos de la rivalidad y del resentimiento, al mismo tiempo habría de cambiar el género de las personas hacia las cuales estamos principalmente atraídos. El problema es que tales cambios no se dan de manera regular o fidedigna, ni siquiera entre los grupos norteamericanos que con cantidades de dinero y publicidad los promueven. Como lo indican los más altos representantes de tales grupos: a lo máximo, y en algunos casos, se produce un cambio en el comportamiento, pero las estructuras fundamentales del deseo siguen siendo hacia personas del mismo sexo³.

He aquí el conflicto entonces: para que la prohibición de los actos corresponda al ser verdadero de la persona, se tiene que caracterizar a la inclinación como algo objetivamente desordenado. Pero como la inclinación no se altera, a diferencia de deseos que son reconocidamente viciosos, la persona tendría un deseo que es, de hecho, intrínsecamente malo, un elemento de depravación radical en su deseo. Y se

³ Un juicio mío refrendado por experiencias personales con tales grupos, conversaciones con Jeremy Marks y otros líderes del grupo Courage (UK) y la obra de Wayne Besen *Anything but Straight* New York:Harrington Park Press 2003

habrá salido de la antropología católica. O bien, por el otro lado, la inclinación hacia los del mismo sexo es sencillamente algo que es, en cuyo caso la gracia lo llevará al florecimiento a partir de donde es, y con esto se tendrá que aprender qué actos son convenientes o no según las circunstancias, y se habrá desechado la tradicional prohibición absoluta.

Lo que quisiera subrayar aquí es que esto es un conflicto *entre elementos de la doctrina católica* vivido por mucha gente. O sea, cuando la gente dice a los gays y a las lesbianas “Vosotros tenéis que manteneros obedientes a la enseñanza de la Iglesia” no es frivolidad contestar: “Muy bien, ¿a cuál de ellas? ¿A la in-interrumpida enseñanza acerca de la gracia y al pecado original? ¿O a la reciente caracterización que las congregaciones vaticanas ahora consideran necesaria para mantener la prohibición tradicional? Porque a las dos al mismo tiempo, por ahora, no se ve como se puede.” Y desde que todas las partes están de acuerdo en que la enseñanza sobre la gracia es lo más importante, el conflicto se reduce a la caracterización. O es cierto afirmar que la inclinación homosexual es objetivamente desordenada, o no lo es.

O sea, una parte está equivocada, y una parte tiene razón. Y el área de la posible equivocación está en el campo de lo que realmente *es*. O sea, todo el argumento gira en torno a la veracidad o no de la caracterización de lo que es. O bien el ser gay es una forma defectuosa de ser heterosexual, o bien es una cosa que sencillamente es así.

Y esto nos lleva a lo siguiente: en el caso de que la inclinación homosexual sea auténticamente una desfiguración de una estructura del deseo fundamentalmente heterosexual, entonces no habría conflicto entre las dos enseñanzas, sino nada más un conflicto entre la verdad y lo grave de la desfiguración del deseo en personas que no quieren reconocer su perversidad, un conflicto de muy hondo arraigo por cierto. Pero en el caso de que no lo sea, o sea, en el caso de que la inclinación homosexual sea sencillamente una cosa que es así y no una desfiguración de nada, entonces la caracterización oficial, junto con la absoluta prohibición, es falsa, y el conflicto que queda sería el conflicto entre la verdad y lo grave de la desfiguración de la inteligencia y del deseo de las fuerzas que no quieren reconocer una verdad emergente, otro conflicto de muy hondo arraigo.

Y he aquí que regreso al temor de Dios. Considero muy peligroso decir “Uno de los dos está equivocado, y como ciertamente no lo estoy yo, el equivocado tiene que ser Ud.”. En vez de esto me gustaría señalar una posición que permitiría que se buscara la verdad conjuntamente y de buena fe. La propongo para su consideración, para que se pueda ver si son o no son legítimas sus posturas. Lo hago por medio de varias tesis, junto con algunas observaciones al respecto.

La primera tesis es la siguiente: **Considero que la doctrina católica sobre el pecado original ofrece en principio la posibilidad de que a lo largo del tiempo aprendamos algo sobre nuestro ser humano de tal forma que pase por un cambio, no la doctrina de la gracia, sino el campo antropológico de su aplicación.** Me explico: según la posición que el Concilio de Trento consideraba (correctamente o no) como la Protestante, el ser humano es de tal forma depravado en su naturaleza que no puede aprender nada verdadero a partir de sí mismo o de lo que hay alrededor de él, o de las cambiantes fuerzas de la sociedad. El único acceso a la verdad es por la revelación, y donde hay conflicto entre la aparente verdad conocida naturalmente y la

revelación, es la revelación la que debiera triunfar, puesto que la naturaleza corrompida no sirve como criterio para la verdad.

Sin embargo, según la posición católica, aunque el ser humano es gravemente dañado en su naturaleza, sí se puede saber algo, aunque sea con mucha dificultad y por medio de muchos errores, acerca de lo que sería verdadero a partir de lo que somos y lo que nos rodea. Es más, cuando hay un conflicto entre la aparente verdad conocida naturalmente y la revelación, la aparente verdad conocida naturalmente sí es capaz de ejercer el papel de criterio en nuestro conocimiento de la verdad revelada. Por esto en la tradición católica se habla de “ley natural”, porque se considera que la creación y la nueva creación tienen una continuidad orgánica que es en principio conocible por el uso de la razón.

Bueno, de esto se deduce lo siguiente: si la enseñanza de la Iglesia fuese la posición tildada de Protestante, entonces no habría la posibilidad de que se aprendiera nada auténtico acerca, por ejemplo, de si la inclinación homosexual es un defecto de un ser intrínsecamente heterosexual o si es algo que es así nada más. Lo único que se podría hacer es insistir en la caracterización deducida de la revelación. Pero como la enseñanza de la Iglesia no es esta, sino más bien al revés, entonces, sí, en principio no se puede descartar por razones *a priori* la posibilidad de que los seres humanos alcancemos, por un camino difícil, y lleno de errores, la comprensión de que lo que parecía ser un defecto en algo no lo es, y es más bien, una ocurrencia normal dentro de lo creado con su propia capacidad para la fruición.

O sea, no hay razones de fe que impidan el que se prosiga en la búsqueda de cual de las dos posiciones sea la más próxima a la verdad, y las dos partes pueden participar de buena fe en la discusión y en el proceso de aprendizaje.

La segunda tesis es la siguiente: **Se puede alcanzar una auténtica objetividad acerca de lo que somos los seres humanos por medio del estudio y discernimiento cuidadoso de la vida de las personas a lo largo del tiempo.** Esta tesis depende de la anterior. Como lo que es *ahora* no está totalmente desprovisto de continuidad con lo que *seremos* en la nueva creación, en principio, y tomando en cuenta las circunstancias, la tendencia al florecimiento o a la corrupción que se detecta por medio del estudio y discernimiento de la vida de las personas a largo plazo sí delata lo que realmente es. O sea, si fuese verdad que todos los seres humanos somos, por el mero hecho de ser humanos, intrínsecamente heterosexuales, entonces se detectaría en los que, al no reconocerlo, viven como si fuesen gays o lesbianas, una creciente corrupción de su naturaleza humana que afectaría todas las áreas de su vida. Del mismo modo se detectaría en las personas que son aparentemente de inclinación homosexual, pero que se atienen a su intrínseca heterosexualidad, un creciente florecimiento en todas las áreas de su vida.

Como doy por sentado el que aquí estemos haciendo preguntas sobre posibles patologías del deseo, quisiera dar una analogía desde el mismo campo. Por medio del estudio hemos aprendido a distinguir entre personas que roban y personas que son cleptómanas, entre personas que toman medidas para adelgazar y personas que sufren la anorexia, entre personas que beben y personas que son alcohólicas. En cada caso, sabemos distinguir entre actos que, por buenos o malos que sean en el momento, no son parte de un ser objetivamente desordenado, y actos que serían parte de una

inclinación que llamaríamos objetivamente desordenada. Al ladrón lo castigamos, y para el cleptómano buscamos tratamiento, a la persona que entra en dieta le ofrecemos felicitaciones, y para la persona anoréxica buscamos maneras de ayudarla. Y sabemos, además que nuestra distinción es objetiva, que la cleptomanía, la anorexia y el alcoholismo no son únicamente comportamientos minoritarios, sino condiciones que, de no ser controladas, ponen en peligro la salud y el florecimiento de la persona. De igual manera debería ser posible detectar si la aceptación de uno mismo como gay tiende a poner en peligro la salud y el florecimiento, o si en las personas que tienen tales deseos pero no los aceptan como parte de su ser, es más bien esta no aceptación la que pone en peligro su salud y su florecimiento.

Con esto se descarta la siguiente posibilidad: afirmar que, “por mucho que se estudie, las opiniones humanas son siempre tan relativas que no se demostrará ninguna cosa, de modo que hay que atenerse a la revelación que es lo único capaz de la objetividad. Además, la revelación en esta área sería acerca de una futura heterosexualidad creada, que únicamente se vería realizada en el banquete de bodas celeste, de modo que señales de florecimiento homosexual ahora no son delatadoras de absolutamente nada”. Al descartar esto, se acepta *en principio* la posibilidad de decir que el creer en la intrínseca heterosexualidad de todos los miembros de la raza humana no forma parte obligatoria del fundamento de la fe católica, por mucho que haya sido una presuposición común hasta hace poco⁴. Y esto es porque en principio somos capaces de llegar a una objetividad al respecto sin depender de un *a priori* de tipo doctrinal. Tal vez lleguemos a descubrir a largo plazo que todos los seres humanos sí son intrínsecamente heterosexuales, y que cualquier apariencia contraria es un defecto; pero en el caso contrario, no habría problema para la doctrina católica como tal, pues no depende de lo que pudiera resultar una antropología incierta o falsa.

Y por supuesto, no siendo todos los seres humanos intrínsecamente heterosexuales, no presentaría ninguna amenaza a la existencia del matrimonio heterosexual el que se extendiera el derecho al matrimonio a personas del mismo sexo, y no habría razón lógica para privárselo.

Bueno, creo que las dos partes podrían llegar a aceptar estas tesis en principio. Lo que me permitiría avanzar una tercera tesis: como estamos en un campo donde la realidad es mayor que las posiciones actualmente tenidas por ciertas, o sea donde la verdad está por delante de nosotros y nos obliga a dejar que nuestras miras sean expandidas por el estudio y el conocimiento, **Quedan por establecerse los criterios que impulsarían un acuerdo común sobre lo que constituiría el florecimiento en el caso de las personas de inclinación homosexual.**

Por ejemplo, hay cosas que ya no se cuestionan. No hay evidencias empíricas de ningún tipo que sugieran que una persona de inclinación homosexual sea por este mismo hecho ni más ni menos capaz de ejercer la profesión que sea. La excelencia de una persona como piloto, jardinero, enfermero, profesor, cirujano, contable, cartero o sacerdote no parece en nada afectada por su inclinación sexual. Tampoco hay evidencias de que las habituales prácticas sexuales correspondientes a la inclinación afectan estos ejercicios de la excelencia a no ser en el caso de comportamientos

⁴ Aquí no pongo en duda, por supuesto el hecho de que, como lo indica el sentido común, la reproducción humana depende intrínsecamente de la complementariedad biológica de los sexos.

compulsivos, los cuales ciertamente no son monopolio de los de la inclinación homosexual.

Habría que decir que el que “los hijos de este mundo”, normalmente muy astutos en percibir las excelencias que les permite llevar ventaja sobre los demás, no hayan detectado que la presencia de gente gay en sus compañías, o sus ejércitos, o sus profesiones les resta ventajas, comienza a hablar fuertemente a favor de la absoluta indiferencia práctica del ser gay en materia de viabilidad profesional, económica y social. Esto sugiere que comienza a haber una fuerte probabilidad de que la inclinación homosexual no lleva de por sí a ninguna carencia de florecimiento humano. Pero sería, a mi modo de ver, insuficiente dejar que se considere resuelto el asunto por esto, puesto que podría ser que las fuerzas económicas y sociales utilizaran para su propio provecho una característica digamos de inestabilidad personal, o de hábito de mantener las apariencias, para tener un empleado muy leal y fuerte y que se utilizaría en el servicio de su profesión durante un cierto tiempo, pudiendo finalmente despedir al empleado cuando éste se quema por carecer de una sana base de vivencia personal.

Pues no es únicamente el florecimiento social y económico lo que hay que considerar, sino el florecimiento personal. Y es aquí donde se tendría que establecer cuáles son los criterios para el florecimiento. Y aquí mi sugerencia, unas preguntas más o menos adecuadas serían algo así: ¿será que una persona de inclinación homosexual que se acepta como tal tiende por esto a ser más capaz de responsabilidad personal, de entablar relaciones interpersonales de manera serena, de veracidad, de compasión, de actuar de manera no-posesiva, de superar rivalidades, y de generosidad sustentada a largo plazo, o menos?

Habría dos áreas de comparación. La primera sería entre los de indudable inclinación heterosexual por una parte y los de inclinación homosexual, aceptada o no, por otra. Si se pudiera demostrar como resultado estable, repetido y consistente que las personas de inclinación homosexual tienden a ser menos capaces de responsabilidad, de serenas relaciones interpersonales, de veracidad, de compasión, de librarse de actitudes posesivas, de la superación de rivalidades, y de generosidad sostenida a lo largo del tiempo, entonces, dando por sentado una igualdad en las circunstancias sociales (lo cual es pedir mucho en el caso de un grupo que será siempre e inevitablemente minoritario) habría por lo menos una fuerte sospecha de que hay algo defectuoso en la misma inclinación. Hasta ahora no he visto estudio serio que demuestre esto, pero esto no impide que se le estudie más de cerca.

El segundo campo de comparación sería entre las personas de inclinación homosexual que aceptan que su inclinación es parte de su ser, y que su florecimiento parte de allí, personas que en cierta terminología técnica se llaman “egosintónicas” y las personas que niegan que su inclinación es parte de su yo, siendo más bien un yugo pesado que ha de ser llevado y motivo de severas tentaciones que han de ser superadas, las que en la misma terminología técnica se llaman “egodistónicas”. Si se puede demostrar como resultado estable, repetido y consistente que los primeros tienden a ser menos capaces en todos los campos ya descritos que los segundos, entonces habría muy buena evidencia para creer que la inclinación homosexual lejos de ser una cosa que “es”, es más bien algún tipo de defecto, y cuando está tratado como un problema, la naturaleza verdadera de la persona tiende a florecer. Y, si no, entonces, no.

Ahora por supuesto puede haber otras sugerencias sobre el tipo de criterio que se debe utilizar, y doy la bienvenida a quien quiera aportarlas. Mi tesis es precisamente que **quedan por establecerse** los criterios apropiados para el estudio en esta materia.

Pero esto sí, para quien se interesa en la verdad el proceder a este tipo de estudio no se puede aplazar ya. Pues de hecho hasta las congregaciones vaticanas están debatiéndose acerca de los criterios para la admisión al seminario, y uno de sus puntos de interés es precisamente este. Si es verdad que los “egodistónicos” son los más capaces de florecer por corresponder más a la realidad del ser humano, entonces sería razonable emprender una masiva campaña educativa en este sentido entre los jóvenes, mostrando claramente todas las evidencias para que los egosintónicos o bien entren en distonía, o bien no se presenten como candidatos al seminario. Pero si no, si es verdad que los egosintónicos son los más propensos a florecer, entonces es muy del interés de la Iglesia, que tradicionalmente tiene una proporción bien mayor de gente de inclinación homosexual entre su clero que la que se da en la población en general, que sus propios empleados vivan en la verdad.

De modo que mi cuarta y última tesis es sencilla: que **el buscar la verdad en esta materia dentro de la Iglesia es ahora inaplazable**. Para respaldarme voy a echar mano de unas palabras de Juan Pablo II

... la Iglesia, cuando habla de *situaciones* de pecado o denuncia como *pecados sociales* determinadas situaciones o comportamientos colectivos de grupos sociales más o menos amplios, ... (proclama que) estos casos de *pecado social* son el fruto, la acumulación y la concentración de muchos *pecados personales*. Se trata de pecados muy personales de quien engendra, favorece o explota la iniquidad; de quien, pudiendo hacer algo por evitar, eliminar, o, al menos, limitar determinados males sociales, omite el hacerlo por pereza, miedo y encubrimiento, por complicidad solapada o por indiferencia; de quien busca refugio en la presunta imposibilidad de cambiar el mundo; y también de quien pretende eludir la fatiga y el sacrificio, alegando supuestas razones de orden superior.⁵

Ahora bien, esta enseñanza tiene vigencia sea lo que fuere la verdad al respecto de si la inclinación homosexual es una cosa que sencillamente es, o si es un defecto de una intrínseca heterosexualidad. Si la inclinación es un desorden objetivo, entonces los que tienen la certeza de que lo es, tienen que considerar que el hecho de que se calle esta realidad, fingiendo que no es el caso, tiende a producir un mal social muy grave. No deberían ahorrar dinero y recursos en un programa de educación convincente, a partir de datos empíricos bien elaborados que demuestran lo certero de su posición y hacen cada vez más difícil ignorar sus resultados. No tienen que refugiarse en la presunta imposibilidad de cambiar las cosas, sino mostrar sobre todo a las personas más afectadas, es decir a las personas de inclinación homosexual, cuál sería la verdad del asunto. De manera urgente tendrán que excluir de los seminarios y casas de formación religiosa a personas, sea formadores o personas en formación que no están plenamente de acuerdo con la caracterización verdadera, puesto que es mucha crueldad dejar a personas que creen que su manera de ser es compatible con la vida cristiana seguir en este engaño, gastando su tiempo y su vida de manera inútil. La

⁵ Juan Pablo II Exhortación Apostólica Post-Sinodal *Reconciliatio et Paenitentia* para 16 (1984)

tradicional ambigüedad eclesiástica en esta materia, el “don’t ask, don’t tell”, o sea el “A nosotros nos es vedado preguntar si eres o no, y a vosotros os es vedado declararos” tendrá que cambiarse en algo mucho más riguroso. El hecho de que haya una creciente convicción en todo el mundo de que su posición carece de realidad debería animar, más bien que desanimar, esta campaña educativa y el deseo de hacer resplandecer la verdad en el mundo.

Si por el otro lado, la inclinación homosexual es una cosa que es así, sin más, las frases del Santo Padre no resultan menos urgentes, y tienen un especial campo de aplicación dentro de las estructuras eclesiásticas. Pues allí se pueden detectar muy bien lo qué serían realidades sociales deshonestas que son el fruto de muchos pecados personales, situaciones inicuas donde muchas personas han omitido hablar la verdad por miedo a sus consecuencias. Gente que sabe muy bien que la condición de ser gay no es ningún desorden objetivo, y que bien podrían comprometerse con el bien común en sus sociedades respectivas pero omiten enfrentar la mentira “*por pereza, miedo y encubrimiento, por complicidad solapada o por indiferencia;*” la actitud “*de quien busca refugio en la presunta imposibilidad de cambiar el mundo; y también de quien pretende eludir la fatiga y el sacrificio, alegando supuestas razones de orden superior*”⁶.

El enemigo de la verdad en este asunto no es tanto la estridencia de las voces conservadoras sino el silencio de gente que tiene más que una fuerte sospecha de que la posición oficial no pasa de ser el alegato *de una supuesta razón de orden superior*. Ruego a Dios que seamos dotados a la vez con el don de temor de Dios, con el don de la misericordia para con la cobardía que anida en los corazones propios y ajenos, y con la caridad para que no dejemos a nadie en el lugar de la vergüenza en el cual moraban en complicidad y silencio el Profesor Mayer y los superiores eclesiásticos que conocieron su opinión.

Londres, marzo de 2005

Quisiera agradecer la valiosa ayuda de Xavier Martí al mejorar y corregir mi castellano en la elaboración de este texto. – JA.

© James Alison.

⁶ *Ibid.*

